SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y CINQVENTA Y CINCO.

asisten con el dicho Juan Simon el di-
gasto y lo que les paresiere se a tenido
de los tributos Zaragora en el mayor
domo de esta ciud. el qual se lo pague
en virtud de este acuerdo y certifi
cacion de los dichos comis. tomando la
razon el contador de esta ciud. para
que se buelban a los dichos propios
y expuestos consignados para el
sustento y reparos de la dicha fabrica

Esta tachado entre el Sr. Don Fran.co Ga. de Alemos dij

Subillena Sacado

La ciud. acordo que el Sr. Don Antonio Pa
alcaraz marin Reg.r y comis. del Lugar
de subillena atienda la pared de la balsa
de subillena que esta caida y el gasto
lo pague el Reg.r de comuneros de dicho Su
billena que con este acuerdo y cer. ti fica
cion del dicho Sr. Don Antonio Pa. alcaraz se le pasaran en q. de las que dieren
de su cargo =

Puente de la aduana Sacado

La ciud. acordo que se adereze la puen
te de la aduana que esta en la
acequia de albacete haciendo ren